

LAGUNA BLANCA, 26 DE JULIO DE 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 594 /. - (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 1378, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2023.

La Modificación Presupuestaria Nº 30/2023 - Área Municipal, de fecha 20 de julio del 2023, destinada a financiar la adquisición de 8 celulares por renovación de equipos y ajuste de planes con valores más bajos que los planes actuales, más una línea nueva y se dan de baja 3 líneas, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria Nº 10 de fecha 26 de julio de 2023.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nº 30 /2023 - Área Municipal, de fecha 20 de julio de 2023, destinada a financiar la adquisición de 8 celulares por renovación de equipos y ajuste de planes con valores más bajos que los planes actuales, más una línea nueva y se dan de baja 3 líneas, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria Nº 10 de fecha 26 de julio de 2023, según el siguiente detalle:

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$

TOTAL DISM	INUCION DE GASTOS	M\$ 3.201

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

2. PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

GAS BARRÍA O MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ XII REGION ALCALDE MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /cls

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- ARCHIVO. ANTECEDENTES

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL.
- SECPLAN INFORMATICA



REPUBLICA DE CHILE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, Julio 17 de 2023.

	The state of the s	VILLA TE
A:	H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA	
DE:	ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 30 /2023

De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, con la finalidad de realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS

A)

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS- GESTION INTERNA-FIGEM-FIGEM

M\$ 3.201

2 AUMENTO DE GASTOS

A)

OTRAS-GESTION INTERNA-FIGEM-FIGEM

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

M\$ 3.201

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		DISMINOTE MIS
215-29-05-999-000	OTRAS.	M\$ 3.201	

OBSERVACIONES:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A FINANCIAR LA ADQUISICION DE 8 CELULARES POR RENOVACION DE EQUIPOS Y AJUSTE DE PLANES / VALORES MAS BAJOS QUE LOS PLANES ACTUALES MAS UNA LINEA NUEVA (MONTO MENSUAL ANTERIOR \$ 377.424 VERSUS MONTO CON NUEVOS PLANES \$ 127.920).SE DAN DE BAJA 3 LINEAS.

FERNANDO I. OJEDA GONZALEZ

REGIALCALDE

MA LACK

IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA